

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - Extraordinaria No. 24 - Julio 23 de 1999

CONTIENE

ACUERDO No. 548 DE 1999

"Por el cual se crean y organizan los circuitos penitenciarios y carcelarios en los distritos judiciales del país."

1

**Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 548 DE 1999
(Julio 22)**

“Por el cual se crean y organizan los circuitos penitenciarios y carcelarios en los distritos judiciales del país.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las previstas en el artículo 257, numeral 1, de la Constitución Política, los artículos 50, 85, numeral 6, y 89, numeral 4, de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo 4° del Acuerdo N° 87 de 1996, proferido por esta Sala, crear los Circuitos Penitenciarios y Carcelarios en el territorio Nacional para fijar la competencia territorial de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, así:

1. El Distrito Judicial de Antioquia comprende los siguientes circuitos penitenciarios y carcelarios:

1.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Andes, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Andes
Antioquia
Bolívar
Fredonia
Jericó
Sopetrán
Támesis
Titiribí
Urrao

1.2 Circuito Penitenciario y Carcelario de Sonsón, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Abejorral
La Ceja
Santa Bárbara
Sonsón

1.3 Circuito Penitenciario y Carcelario de Turbo, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Frontino
Turbo

1.4 Circuito Penitenciario y Carcelario de Yarumal, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Caucasia
Ituango
Santa Rosa de Osos
Yarumal

1.5 Circuito Penitenciario y Carcelario de Yolombó, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Amalfi
Puerto Berrío
Santo Domingo
Yolombó

2. El Distrito Judicial de Armenia comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

2.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Calarcá, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Armenia
Calarcá
Filandia

3. El Distrito Judicial de Barranquilla comprende el siguiente circuito penitenciarios y carcelario:

3.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Barranquilla, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Barranquilla
Sabanalarga

4. El Distrito Judicial de Bucaramanga comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

4.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Barrancabermeja
Bucaramanga
Málaga
San Vicente de Chucurí
Zapatoca

5. El Distrito Judicial de Buga comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

5.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Buga, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Buenaventura
Buga
Cartago
Caicedonia
Roldanillo
Sevilla
Tulúa

6. El Distrito Judicial de Cali comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

6.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Cali, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre el municipio de:

Cali

7. El Distrito Judicial de Cali comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

7.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Palmira, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre el municipio de:

Palmira

8. El Distrito Judicial de Cartagena comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

8.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Cartagena, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Carmen de Bolívar
Cartagena
Magangué

9. El Distrito Judicial de Cúcuta comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

9.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Cúcuta, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Cúcuta
Arauca
Ocaña

10. El Distrito Judicial de Cundinamarca comprende los siguientes circuitos penitenciarios y carcelarios:

10.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Facatativa, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Cáqueza
Facatativá
Guaduas
Villeta

10.2 Circuito Penitenciario y Carcelario de Girardot, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Agua de Dios
Fusagasugá
Girardot
La Mesa

10.3 Circuito Penitenciario y Carcelario de Leticia, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Leticia

10.4 Circuito Penitenciario y Carcelario de Zipaquirá, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Chocontá
Gachetá
La Palma
Pacho
Ubaté
Zipaquirá

11. El Distrito Judicial de Florencia comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

11.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Florencia, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre el municipio de:

Florencia

12. El Distrito Judicial de Ibagué comprende los siguientes circuitos penitenciarios y carcelarios:

12.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Honda, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Armero-Guayabal
Fresno
Honda
Líbano

12.2 Circuito Penitenciario y Carcelario de Ibagué, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Chaparral
Espinal
Guamo
Ibagué
Melgar
Purificación

13. El Distrito Judicial de Manizales comprende los siguientes circuitos penitenciarios y carcelarios:

13.1. Circuito Penitenciario y Carcelario de La Dora

da, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

La Dorada
Manzanares
Pensilvania
Puerto Boyacá

13.2 Circuito Penitenciario y Carcelario de Manizales, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Anserma
Manizales
Neira
Riosucio

13.3 Circuito Penitenciario y Carcelario de Salamina, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Aguadas
Pácora
Salamina

14. El Distrito Judicial de Medellín comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

14.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Medellín, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Bello
Itagüí
Medellín

15. El Distrito Judicial de Montería comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

15.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Montería, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Ayapel
Cereté
Lorica
Montería
Sahagún

16. El Distrito Judicial de Neiva comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

16.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Neiva, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Garzón
La Plata
Neiva
Pitalito

17. El Distrito Judicial de Pamplona comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

17.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Pamplona, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre el municipio de:

Pamplona

18. El Distrito Judicial de Pasto comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

18.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Pasto, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Barbacoas
Ipiales
La Cruz
La Unión
Mocoa

Pasto
Samaniego
Tumaco
Túquerres

19. El Distrito Judicial de Pereira comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

19.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Pereira, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Belén de Umbría
Dosquebradas
Pereira
Santa Rosa de Cabal
Santuario

20. El Distrito Judicial de Popayán comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

20.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Popayán, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Bolívar
Caloto
El Bordo
Popayán
Puerto Tejada
Santander de Quilichao
Silvia

21. El Distrito Judicial de Quibdó comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

21.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Quibdó, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Itsmina
Quibdó

22. El Distrito Judicial de Riohacha comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

22.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Riohacha, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre el municipio de:

Riohacha

23. El Distrito Judicial del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

23.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de San Andrés, cuya cabecera es la ciudad de San Andrés, con competencia sobre el municipio de:

San Andrés

24. El Distrito Judicial de San Gil comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

24.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de San Gil, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Charalá
San Gil
Socorro
Vélez

25. El Distrito Judicial de Santa Fe de Bogotá comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

25.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Santa Fe de Bogotá, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Santa Fe de Bogotá, D.C.

26. El Distrito Judicial de Santa Marta comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

26.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Santa Marta, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Ciénaga
El Banco
Plato
Santa Marta

27. El Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

27.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Sogamoso, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Duitama
Santa Rosa de Viterbo
Soatá
Sogamoso

28. El Distrito Judicial de Sincelejo comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

28.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Sincelejo, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Corozal
San Marcos
Sincelejo

29. El Distrito Judicial de Tunja comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

29.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Tunja, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Chiquinquirá
Garagoa
Guateque
Miraflores
Moniquirá
Ramiriquí
Tunja

30. El Distrito Judicial de Valledupar comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

30.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Valledupar, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Aguachica
Valledupar

31. El Distrito Judicial de Villavicencio comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

31.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Villavicencio, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Acacias
Granada
Puerto López
San Martín
Villavicencio

32. El Distrito Judicial de Yopal comprende el siguiente circuito penitenciario y carcelario:

32.1 Circuito Penitenciario y Carcelario de Yopal, cuya cabecera es la ciudad del mismo nombre, con competencia sobre los municipios de:

Orocué
Paz de Ariporo
Yopal

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta

de la Judicatura y deroga los Acuerdos No. 121 de 1997; No. 339 de 1998 y No. 472 de 1999.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria